



El Ministro y la
une
la
Ciudad

DESÍGNASE A LOS FUNCIONARIOS PROFESIONALES DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°30-2019 "INHABILITACION Y LIMPIEZA CAMPAMENTO CARLOS CONDELL" ID: 5751-55-LE19, REGIÓN DE LOS RÍOS.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA

ORDEN DE SERVICIO N° 000176 /

VALDIVIA,

03 DIC 2019

I.- VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley N° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. El Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
4. El Decreto Supremo N° 355, de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
5. Las facultades que me confiere el Decreto TRA N°272/64/2018, de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos;

II.- CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 1423, de fecha 27 de noviembre 2019, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, aprueba bases administrativas, bases técnicas y anexos, y autoriza llamado para la licitación pública N°30-2019 "INHABILITACION Y LIMPIEZA CAMPAMENTO CARLOS CONDELL" ID: 5751-55-LE19, REGIÓN DE LOS RÍOS.
2. La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos de designar a una comisión evaluadora a fin de asumir las siguientes funciones tales como; i). Revisar, analizar y calificar las ofertas técnicas y financieras presentadas por los proponentes, de acuerdo a la fórmula de evaluación indicada en las respectivas bases de licitación con el objeto de seleccionar el primer lugar a través de una lista priorizada mediante un acta de selección, en estricto orden de prelación;

Con todo lo anterior, dicto la siguiente;

RESOLUCION

1° **DESIGNASE** a los funcionarios profesionales de SERVIU Región de Los Ríos para conformar la comisión evaluadora de las ofertas, correspondiente a **LICITACIÓN PÚBLICA N°30-2019 "INHABILITACION Y LIMPIEZA CAMPAMENTO CARLOS CONDELL" ID: 5751-55-LE19, REGIÓN DE LOS RÍOS.**

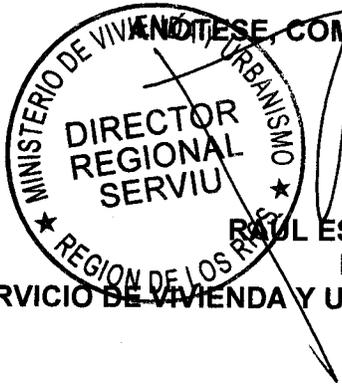
FUNCIONARIOS TITULARES:

- **CRISTIAN AVILA ACOSTA**, RUT 13.588.053-1, INGENIERO CONSTRUCTOR, PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS, SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
- **MARCO AZURMENDI POVEDA**, RUT 15.883.651-1, INGENIERO MECANICO, DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, SERVIU DE LOS RÍOS.
- **GUILLERMO MONTECINOS MUNDACA**, RUT 17.296.995-K, ARQUITECTO, PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS, SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.

FUNCIONARIO SUBROGANTE:

- **MARIA VICTORIA REYES DELGADO**, RUT 12.498.429-7, ASISTENTE SOCIAL, PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS, SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
- **PABLO BARRIENTOS WELLS** RUT 12.919.085-K ARQUITECTO, PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS, SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE.



RAÚL ESCÁRATÉ PETERS
DIRECTOR
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS

REP/MSM/CMA/cma

TRANSCRIBIR A:

- | | | |
|----|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1. | PABLO BARRIENTOS WELLS | PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS. |
| 2. | GUILLERMO MONTECINOS MUNDACA | PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS. |
| 3. | MARIA VICTORIA REYES DELGADO. | PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS. |
| 4. | MARCO AZURMENDI POVEDA | DEPARTAMENTO DE LICITACIONES. |
| 5. | CRISTIAN AVILA ACOSTA | PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS. |
| 6. | PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS | SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS. |
| 7. | SECCIÓN PARTES | SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS. |

